EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. LS-12-IN-002-2026
OBJETO

APOYO A ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	$ ($100.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026-01978

PROPUESTA PRESENTADA

1. **CONSORCIO SINFONICA 2026, se hace el cargue de la propuesta en la plataforma SECOP II. FECHA: 23/08/2026 HORA: 9:06 PM**

CONSORCIO APOYO JUVENIL.
NIT: NO APLICA
R/L: ROSALBA KARINA ARARAT CORZO
C.C: 1.095.790.064 de Florida blanca– F/E: 23-11-2004
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
LAMAR GSA SAS ZOMAC (50%)
NIT: 901261176-5
R/L: GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
C.C: 17.594.185 de Arauca– F/E: 11-08-1999
COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC. (50%)
NIT: 901.182.750-4
R/L: YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS
C.C: 96.185.895 de Saravena– F/E: 31-10-1986

REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

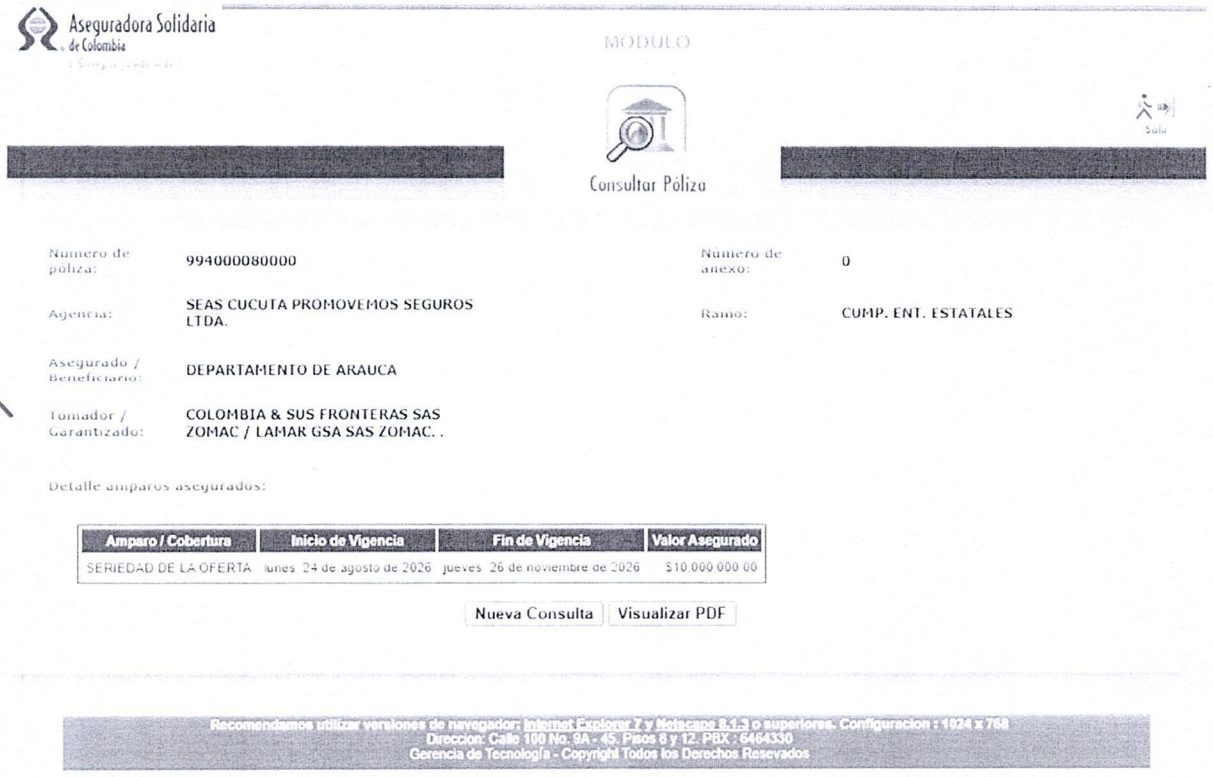
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.
		CUMPLE
Se encuentra suscrito por la persona natural	Se encuentra suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el cual	Se encuentra suscrito por el representante del consorcio o unión temporal, el cual

	corresponde al registrado en el certificado de existencia y representación legal.	corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
		CUMPLE
Pacto de transparencia, debidamente suscrito por la persona natural.	Pacto de transparencia, debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica.	Pacto de transparencia, debidamente suscrito por el representante de la estructura plural.
		CUMPLE

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza **X**
Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo
Garantía Bancaria	Garantía Bancaria	Garantía Bancaria
Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca
		Aseguradora Solidaria de Colombia **N.º Póliza: 475-47-994000080000** **CUMPLE**
Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación
		VIGENCIA: Desde: 24/08/2026 Hasta: 26/11/2026 **CUMPLE**
Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección. **CUMPLE**
		VALOR ASEGURADO: $10,000,000.00 **CUMPLE**
Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural con su respectivo número de cedula de ciudadanía, tal y como se reporta en dicho documento de identificación.	Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que	Tomador, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

	en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	
		Se verifica que la garantía es otorgada por el consorcio. **LAMAR GSA SAS ZOMAC.** (50%) **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC.** (50%)

NOTA: Se verifico la veracidad de la garantía en la página web https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx , la cual se encuentra vigente.



EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA (PROPONENTE PLURAL)	PROPONENTES PLURALES
		X
	Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio.

Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida al momento de publicación del pliego de condiciones definitivo	En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios - Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.
		CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.
		CUMPLE.
	Certificado de existencia y representación legal donde se pueda verificar que las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Aporta copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.
		CUMPLE
		Se observa documento de identificación del representante legal

		CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal, donde se pueda verificar en el evento que el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y la liquidación del mismo. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique el nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	**CUMPLE** El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	
		CUMPLE

Certificado de Existencia y Representación Legal	
PERSONA JURÍDICA:	**LAMAR GSA SAS ZOMAC**
Cámara de Comercio de:	Arauca
Fecha de Expedición:	12/08/2026
Objeto social:	Afín con el objeto a desarrollar
Vigencia de la persona jurídica:	Indefinido
Limitaciones del representante legal para contratar:	No aplica
Observación: No aplica	
Concepto:	**CUMPLE**

Certificado de Existencia y Representación Legal	
PERSONA JURÍDICA:	**COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC.**
Cámara de Comercio de:	Arauca
Fecha de Expedición:	04/08/2026
Objeto social:	Afín con el objeto a desarrollar
Vigencia de la persona jurídica:	Indefinido
Limitaciones del representante legal para contratar:	No aplica
Observación: No aplica	
Concepto:	**CUMPLE**

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES PERSONA JURIDICA
CONSORCIO APOYO JUVENIL.
El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, el cual deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
CUMPLE
Los certificados de inscripción y clasificación en el registro de proponentes cumplen con esta condición. **LAMAR GSA SAS ZOMAC - F/E** 19/08/2026 **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC- F/E** 04/08/2026
La inscripción debe estar en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.
Los certificados de inscripción y clasificación en el registro de proponentes cumplen con esta condición.
Los certificados de inscripción y clasificación en el registro de proponentes de cada uno de los integrantes del proponente plural cumplen con esta condición.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURIDICAS
CONSORCIO APOYO JUVENIL
El proponente persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.
LAMAR GSA SAS ZOMAC: Presenta certificación bajo la gravedad de juramento, suscrito por el Representante Legal **GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.594.185 de Arauca– **F/E:** 11-08-1999, en la cual indica que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social y aportes legales. El documento no se encuentra diligenciado de acuerdo a los formatos tipo aplicables al presente proceso. **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC:** Presenta certificación bajo la gravedad de juramento, suscrito por el Representante Legal **YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS** identificada con cedula No. 96.185.895 de Saravena– **F/E:** 31-10-1986 en la cual indica que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social y aportes legales. **CUMPLE**

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO PARA PERSONAS JURIDICAS
CONSORCIO APOYO JUVENIL
Anexar copia del registro único tributario RUT.
LAMAR GSA SAS ZOMAC **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC**
CUMPLE

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
CONSORCIO APOYO JUVENIL
LAMAR GSA SAS ZOMAC R/L GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos REDAM
CUMPLE
Antecedentes Inhabilidad delitos sexuales
CUMPLE

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
CONSORCIO APOYO JUVENIL
COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC R/L YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos REDAM
CUMPLE
Antecedentes Inhabilidad delitos sexuales
CUMPLE

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
CONSORCIO APOYO JUVENIL

R/L ROSALBA KARINA ARARAT CORZO
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos REDAM
CUMPLE
Antecedentes Inhabilidad delitos sexuales
CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del estudio previo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **CONSORCIO APOYO JUVENIL**, representado por **ROSALBA KARINA ARARAT CORZO** C.C: 1.095.790.064 de Florida blanca **F/E:** 20-11-2004 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por lo anterior se declara **HÁBIL** y se corre traslado por el termino establecido.

Dada en Arauca, a los Veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

MAIRA ESTEFANIA CEDEÑO ROBAYO
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Jurídicos
Profesional de Apoyo Contratado